

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - 08:30 Hs.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 – 08:30 Hs.

ORDEN DEL DIA

INFORME ANUAL DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO

LICENCIADA ADRIANA SANTAGATI

VISTO:

Los artículos 135 y 168 y concordantes de la Constitución Provincial y el artículo 26 del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Defensora del Pueblo debe rendir el informe anual a la Legislatura Provincial;

Que el informe presentado ha generado el Asunto Oficial n° 1683/2017 y que también ingresó una solicitud de la Defensora del Pueblo para realizar su informe "in Voce" durante el mes de diciembre del año en curso, Asunto Oficial n° 1684/2017.

Que en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 15/12/2017 se acordó realizar sesiones extraordinarias a efectos de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a los señores Legisladores a sesión extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2017 a las 08:30 horas para recibir a la señora Defensora del Pueblo, Doctora Santagati, a fin de que realice su informe anual in voce, correspondiente al período 2016/2017.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Lic. DANIEL ARNALDO AYALA
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Prof. PEDRO OSCAR PESATTI
VICEGOBERNADOR
PROVINCIA DE RIO NEGRO